

Presa, una inspectora de Tesorería; extorsionó \$2,000 a una vendedora

Jaime Avilés

En el momento en que extorsionaban a la dueña de un modesto establecimiento de garnachas y caldos de pollo, dos sedicentes inspectores de la Tesorería fueron capturados ayer por la policía. La cosa les resultó mal, porque cometieron el error de ser demasiado insistentes.

Concepción Soto Pérez y su buen amigo Luis Alejandro García Cárdenas, fueron capturados ayer en el interior del comedero "Gorditas la Palma", ubicado en el callejón de la Soledad 90, en la Merced, cuando se presentaban a cobrarle indebidamente tres mil pesos a la propietaria del lugar.

La señora Isabel Ramírez González, que desde hace varios años atiende "Gorditas la Palma", dijo que ayer por la mañana, una dama de inquietos modales llegó a su fonducha acompañada de un señor y que se dedicó a observarlo todo, como una casera que entra a revisar los hábitos de sus inquilinos.

Después de mirar por aquí y por allá, la dama se apersonó con la señora Ramírez González y le mostró una credencial de la Tesorería en la que se acredita como inspectora. Enseguida, le pidió los documentos del negocio y pasó a revisarlos con gesto adusto, como quien busca hormigas en un tarro de azúcar.

Finalmente, le dijo que los papeles no estaban en regla y que procedería a clausurar "Gorditas la Palma", a menos que... "A menos que ¿qué?", le preguntó entonces la señora Ramírez González con voz temblorosa.

"A menos que usted sea gentil".

Para saber si era capaz de ser gentil, la

dueña de las garnachas deslizó —sin deseo de ofender a la dama— un signo de interrogación, y la dama, más veloz que el *Concorde*, le respondió: "Cinco mil, pero ya".

Mal cuenta, pensó la señora Ramírez González. A duras penas, y con la colaboración de su hija María Eugenia, logró reunir y entregarle a la dama dos mil pesos, en tanto que el acompañante de ésta fumaba como distraído.

Como los dos mil pesos no satisfacían las aspiraciones de la dama, se llegó a un arreglo: la "inspectora" regresaría más tarde por los tres mil pesos que faltaban.

Y dicho y hecho. Horas después, la dama y el caballero retornaron a "Gorditas la Palma", pero en vez de cobrar la suma deseada, se vieron atrapados por los muchachos de la patrulla 2125 (el sargento primero, placa 23343, y el agente 5352) quienes a bordo de su vehículo condujeron a los insagaces extorsionadores a la primera delegación.

Allí resultó que la dama, al parecer, sí era de la Tesorería. Dijo que se llama Concepción Soto Pérez e identificó a su chambelán como Luis Alejandro García Cárdenas. Ambos negaron la versión de la señora Ramírez González, declararon que habían ido a "Gorditas la Palma" a desayunar y que por ningún motivo habían sido capaces de quitarle su dinero a esa pobre mujer indefensa.

Pero no pudieron convencer al agente del Ministerio Público y fueron consignados a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, donde se ventilará su caso con el implacable abanico de la ley.

28 IV 171